



**¿ Tienes/eres una empresa
CREATIVA en Bizkaia?**

¿ Soy una empresa CREATIVA?

Sí lo eres, si te dedicas al desarrollo de soluciones originales de carácter creativo

(empresas audiovisuales, de videojuegos, moda y diseño de productos, procesos y servicios)

EMPRESAS BENEFICIARIAS

- Domicilio social, fiscal y centro de producción en Bizkaia
- Sociedad mercantil, cooperativa o asociación sin a. luc.
- Estar de alta en IAE
- Tener un empleado a jornada completa

~~AUTÓNOMOS NO~~

¿QUÉ SE SUBVENCIONA?

- **La creación de una empresa creativa**
- **Nueva línea de negocio creativa**
- **Lanzamiento comercial internacional de productos creativos ya desarrollados**

¿Qué GASTOS entran?

➤ GASTOS EXTERNOS VINCULADOS AL PROYECTO

➤ GASTOS INTERNOS DE PERSONAL VINCULADOS AL PROYECTO

➤ PRIMA DE CONSTITUCIÓN Y ARRENDAMIENTO (PARA NUEVAS EMPRESAS CREADAS A PARTIR DE ENERO 2020)

IMPORTE AYUDA :

MÁXIMO

85.000€/40.000

¿CUÁNDO TENGO QUE REALIZAR LOS GASTOS ?

Entre
el 1 de enero 2021 y
31 de diciembre de 2023



PLAZO PARA SOLICITAR LA AYUDA

Entre
el 20 de ABRIL 2022 y
20 de MAYO de 2022





94 464 00 66

isaez@asesoriaproyecta.com

www.asesoriaproyecta.com

Las Arenas (Bizkaia)